



DIPUTACION DE ZARAGOZA

SECRETARIA GENERAL

Plaza de España, 2 - 50071 ZARAGOZA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 56 de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local 196 del Reglamento de Organización y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, adjunto remito a los efectos procedentes, **extracto de los acuerdos** adoptados por la **Junta de Gobierno en sesión extraordinaria, el día 27 de septiembre de 2017.**

### **DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZARAGOZA.**

En Zaragoza, a las diez horas y cincuenta minutos del día 27 de septiembre de dos mil diecisiete, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. DON JUAN ANTONIO SÁNCHEZ QUERO, se constituyó en la Sala de Comisiones del Palacio Provincial la Junta de Gobierno, con objeto de celebrar la sesión extraordinaria en primera convocatoria, asistiendo con el M. Iltre. Sr. Vicepresidente primero DON MARTÍN LLANAS GASPAS, y la M. Iltre. Sra. Vicepresidenta segunda DOÑA TERESA LADRERO PARRAL, los Iltres. Sres. Diputados que a continuación se relacionan:

Don Francisco Compés Martínez, Don Oscar Lorente Sebastián, Don Pedro Feliciano Tabuenca López, Doña Ana Cristina Palacín Canfranc, Don Francisco Javier Artajona Ramón Doña Elena García Juango y Don Bizén Fuster Santaliestra.

Asiste la Sra. Interventora de la Corporación Doña M<sup>a</sup> Pilar Santafé Pomed y Don Francisco J. Martínez García, Jefe del Gabinete de la Presidencia.

Actúa como Secretario el que lo es de la Corporación Don Jesús Colás Tenas.

La Presidencia abre la sesión, y se procede a tratar los asuntos del orden del día, adoptándose los siguientes acuerdos:

#### **1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

Se aprueba, por unanimidad el acta de la sesión anterior celebrada el día 31 de julio de 2017.

#### **2.- DAR CUENTA DE AUTO DICTADO POR EL JUZGADO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO EN PROCEDIMIENTO ABREVIADO 113/2016-AB A INSTANCIA DEL SINDICATO PROFESIONAL DE BOMBEROS DE ARAGÓN, DANDO POR TERMINADO EL PROCEDIMIENTO.**

Queda enterada la Junta de Gobierno del auto dictado por el Juzgado Contencioso Administrativo en procedimiento abreviado 113/2016-AB a instancia del Sindicato Profesional de Bomberos de Aragón, dando por terminado el procedimiento.

#### **3.- DAR CUENTA DE AUTO JUDICIAL EN PA 72/2016 BUILDINGCENTER, SAU, DICTADO POR EL JUZGADO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Nº 4 DE ZARAGOZA.**

Queda enterada la Junta de Gobierno del auto judicial en PA 72/2016 BUILDINGCENTER, SAU, dictado por el juzgado contencioso administrativo nº 4 de Zaragoza.

**4.- DAR CUENTA DE SENTENCIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ARAGÓN PO 58/2014 INTA MODAL, SL.**

Queda enterada la Junta de Gobierno de la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Aragón en el recurso de apelación nº 190/2014, seguido a instancia de la Excm. Diputación Provincial de Zaragoza contra INTA MODAL, S.L. frente a la Sentencia dictada por el Juzgado Contencioso-Administrativo nº 1 de Zaragoza, en el P.O. nº 58/2014.

**Documento firmado electrónicamente**